

Encuentro Internacional 18-19-20 noviembre en Facultad

Formas colectivas de Producción, Uso y Gestión de la Vivienda y el Hábitat

En el próximo mes de noviembre, en el marco de la celebración del centenario de la Facultad de Arquitectura, se desarrollará en Montevideo un Encuentro Internacional sobre "Formas Colectivas de Producción, Uso y Gestión de la Vivienda y el Hábitat".

El Encuentro tendrá participantes nacionales y extranjeros especialmente invitados, entre los cuales destaca la presencia del inglés David Harvey, que ya ha confirmado su venida y que, como una de las actividades del Encuentro, brindará una conferencia abierta al público.

Como adelanto para los lectores de VIVIENDA POPULAR, reproducimos parte del documento de convocatoria del Encuentro.

Introducción y objetivos

En el marco de una sociedad cada vez más desigual, en la cual la brecha entre ricos y pobres sigue creciendo, pero cuya ideología dominante pregonaba la inevitabilidad del sistema capitalista y los beneficios del libre mercado y la competencia, los problemas de la vivienda y el hábitat de vastos sectores de la población siguen sin resolverse. Sin soluciones por la vía del mercado y muchas veces con escaso apoyo de los Estados, los pobres del mundo buscan la salida por medio de la informalidad.

Vivienda autoconstruida, asentamientos irregulares, ocupaciones, turgurización, allegamientos, hacinamiento, son algunas de las respuestas que la necesidad encuentra. Muchas veces esas respuestas son imperfectas, pero siempre resultan enormemente eficientes en función de los escasos recursos que dispone la gente por sí sola. Los nombres que estas alternativas adoptan en cada lugar y cada idioma son distintos, pero la realidad es una sola.

La necesidad lleva entonces a la gente, a buscar y ensayar otras modalidades de gestionar, producir y habitar, basándose en el espíritu colectivo

y no en la empresa individual; en la colaboración y no en la competencia. Estas modalidades diferentes tienen su fortaleza en su carácter solidario y no excluyente, en la búsqueda de la satisfacción de derechos y necesidades, y no del lucro, y en la participación de los propios interesados.

Numerosas experiencias realizadas en todo el mundo muestran que las familias pueden mucho más cuando se juntan, cuando se organizan y cuando potencian sus capacidades, sus saberes y sus poderes, mediante la acción colectiva. Cuando además concurre el Estado aportando financiamiento, capacitación, asesoramiento y normativas flexibles y adecuadas, y cuando existe asesoramiento técnico, las familias pueden mucho más todavía.

Explorar estas alternativas en que los usuarios organizados son los protagonistas, detectar sus fortalezas y sus problemas, y las formas en que la sociedad, la academia y el Estado pueden apuntalar sus esfuerzos, es nuestro propósito, y para ello convocamos este Encuentro Internacional, buscando conocer, analizar y sintetizar experiencias de diferentes lugares y bajo diferentes realidades, para adquirir y difundir aprendizajes aplicables a estos emprendimientos.

Pretendemos que la exploración no se limite a la producción sino también al uso, y a la forma cómo se realiza la gestión con una y otra finalidad, y que abarque también los restantes bienes habitacionales que configuran el hábitat, y su extensión a la ciudad: el espacio público.

Hoy hablamos con énfasis del Derecho a la Ciudad. Tenemos cartas, acuerdos y resoluciones que lo convalidan como un derecho fundamental, pero ¿del derecho a qué ciudad estamos hablando? No puede haber derecho a la ciudad si no está garantizado para todos, independientemente de su condición económica y de cualquier distinción, el acceso a bienes y servicios habitacionales de calidad y adecuados.

El sistema cooperativo aporta en este sentido un importante marco a las nuevas prácticas y experiencias, con su tradición, principios y saber acumulado. En el Uruguay existe una significativa experiencia, de casi cincuenta años, de la cual se pueden extraer conclusiones muy importantes. Pero ello no significa que debamos adscribirnos a una sola forma de organización, sino recoger y estudiar las diferentes modalidades que se han ido generando, con distintos grados de formalidad y mayor o menor estructuración. Al mismo tiempo, consideramos de gran utilidad extender la mirada hacia otro tipo de emprendimientos colectivos, en que lo habitacional no es el objetivo, pero que también pueden aportar enseñanzas sobre las formas de organización y gestión colectiva, y la relación de ellas con el Estado y la sociedad.

Convocatoria, propósito y forma de desarrollo

El Encuentro convoca a actores universitarios: docentes, investigadores y estudiantes, así como a autoridades vinculadas con la problemática, técnicos y sociedad en general, con particular énfasis en las organizaciones de destinatarios, a discutir durante dos días los problemas del derecho a la vivienda y al hábitat, en el marco del derecho a la ciudad, intercambiando conocimientos sobre la situación en la región y en el mundo, y sobre los abordajes colectivos y organizados de estos problemas.

Se estructura sobre la base de paneles de presentaciones y debates, en la primera parte de los cuales expositores/as calificados y representativos de las diversas miradas, incluyendo a la sociedad civil organizada, harán una presentación del tema, para luego realizarse un debate general, con participación del público y los panelistas, bajo la conducción de un moderador/a, que posteriormente hará una relatoría de lo discutido. Es intención que luego del Encuentro las exposiciones y las relatorías sean publicadas y difundidas ampliamente.

(...) Para cada panel, tanto los expositores como los moderadores-comentaristas recibirán una pauta de temas a desarrollar con puntos y preguntas clave que permitirán encuadrar los aportes y ordenar la presentación y el posterior debate. Los integrantes de los paneles serán especialmente invitados, y se seleccionarán en función de su conocimiento y experiencia en los temas, y su posibilidad de reflejar diferentes miradas sobre los

mismos. Incluirán representantes de la sociedad civil organizada, la Academia, el Estado y otros actores, tanto de Uruguay como de los otros países participantes. El texto de sus presentaciones estará disponible en la documentación a proporcionar a los participantes, de modo que pueda ser conocido y analizado de antemano.

Sin perjuicio del ordenamiento del trabajo de la forma citada, el mismo estará cruzado por las indudables interrelaciones existentes, y temas como: tipos de uso de suelo y otros bienes colectivos; nuevas experiencias en producción y gestión del hábitat; derecho al hábitat y derecho a la ciudad; nuevas disciplinas e instrumentos en la creación de narraciones colectivas sobre los bienes comunes; formas alternativas de financiamiento en la construcción de un hábitat solidario, etc.

Organización y desarrollo

El Encuentro es organizado por la Facultad de Arquitectura-UdelaR, bajo la coordinación de la Unidad Permanente de Vivienda (FARq-UdelaR), y la Chairecoop de Lyon-Francia, y cuenta con el apoyo de: el Comité HabitaHabilidad y el Instituto de Teoría y Urbanismo (FARq-UdelaR); la Red de Asentamientos, Hábitat y Vivienda (REAHVI) de la UdelaR; el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR; la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; la Red CYTED (Des)Bordes Urbanos, y We Effect, de Suecia, procurándose además que otros actores se sumen para apoyar el mismo.